

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DU-032-2023-N°2-2023-  
GRP-DRA-P-1**

**ADQUISICIÓN DE 02 EXCAVADORAS HIDRAULICAS BRAZO LARGO EN EL MARCO DEL PIP  
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA DE MAQUINARIA  
AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA-  
PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE  
PIURA-CUI 2566764**

En la ciudad de Piura, siendo las 08:40 horas del día 16 de enero de 2024, se reunieron en la Oficina de la Unidad de abastecimiento y servicios auxiliares de la Dirección Regional de Agricultura- Piura, los miembros de Comité de Selección designados con Resolución directoral regional N° 328-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRA-DR, de fecha 17 de noviembre de 2023 conformado por los Sigüientes Servidores: **ING. MANUEL CHAPOÑAN CUMPEN** como presidente del Comité de Selección, **TEC. GUIDO CACERES HUANCA** como primer miembro del Comité de Selección y **LIC. TALITA NOEMI FLORES ROSALES** como segundo miembro, con la finalidad de llevar a cabo la Admisión, Evaluación, Calificación y otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DU-032-2023-N°2-2023-GRP-DRA-P - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación cuyo fin es la **ADQUISICIÓN DE 02 EXCAVADORAS HIDRAULICAS BRAZO LARGO EN EL MARCO DEL PIP MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA-PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA-CUI 2566764**, cumpliéndose con el quorum necesario que exige el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, y Calificación de las Ofertas presentadas al procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página del SEACE 3, para ver el registro de los participantes al procedimiento de selección para la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DU-032-2023-N°2-2023-GRP-DRA-P - PRIMERA CONVOCATORIA**, siendo el detalle el siguiente:

N°	Proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	28/12/2023	Válido		28/12/2023	20100028698	
2	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20516959259	
3	Proveedor con RUC	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	02/01/2024	Válido		02/01/2024	20535936669	
4	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20538736695	
5	Proveedor con RUC	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	05/01/2024	Válido		05/01/2024	20611711680	

## II. PRESENTACION DE OFERTAS

La presentación de las Ofertas se realizó el día **15 de enero de 2024** a través del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado-SEACE, verificándose que un (01) postor ha registrado su oferta de manera electrónica, según detalle:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
 Nomenclatura : AS-DU-032-2023-SM-2-2023-GRP-DRA-P-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 EXCAVADORAS HIDRAULICAS BRAZO LARGO EN EL MARCO DEL PIP MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL PROGRAMA DE MAQUINARIA AGRICOLA, AGROINDUSTRIAL Y PESADA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA- PIURA, DIS-TRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA-DEPARTAMENTO DE PIURA ¿ CUI 2566764

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EXCAVADORA BRAZO LARGO			
20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	15/01/2024	19:00:21	Electronico

## III. ADMISIÓN

Acto seguido, se procedió con la revisión de la documentación contenida en las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 (**verificando los documentos de presentación Obligatoria y las especificaciones técnicas solicitados en las bases integradas**), de las bases del procedimiento de selección y poder declarar la admisibilidad de las ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

AS-DU-032-2023-SM-2-2023-GRP-DRA-P-1	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas el postor deberá presentar FOLLETO Y/O BROCHURE Y/O CATALOGO Y/O MANUAL DE USUARIO O TECNICO Y/O FICHA TECNICA Y/O CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE (en idioma español o traducido) en caso de no encontrarse en ninguna de las alternativas anteriores.	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA : POR LA SUMA DE S/2'854,941.09
ADMISIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA

**IV EVALUACION DE OFERTAS:**

Acto seguido se procedió a realizar la Evaluación de las ofertas admitidas, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, cuyo resultado es el siguiente:

<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTA</b>							
AS-DU-032-2023-SM-2-2023-GRP-DRA-P-1							
<b>EVALUACIÓN</b>							
Nº	POSTOR	FACTOR PRECIO 80 PUNTOS		FACTOR PLAZO DE ENTREGA 20 PUNTOS		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Monto	FACTOR PRECIO	DÍAS	FACTOR PRECIO		
1	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	2,854,941.09	80.00	90	20.00	100.00	<b>1</b>

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Se procede a la verificación de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

<b>CALIFICACION DE PROPUESTA</b>	
	NOMBRE DE POSTOR
	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes MAQUINARIA PESADA EN GENERAL	ACREDITA S/6,024,070.39
CALIFICACION DE OFERTAS	CALIFICADO

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Por lo tanto, de acuerdo a los resultados expuestos, el Comité de Selección acuerda, Otorgar la buena pro a **FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA CON RUC: 20100028698**, con una oferta económica total de **S/. 2,854,941.09 SOLES**, conforme a los resultados de la evaluación.

De conformidad con los artículos 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se procede a suscribir el Acta Correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección.

  
TEC. GUIDO CÁCERES HUANCA  
Primer Miembro Titular

  
ING. MANUEL CHAPOÑAN CUMPEN  
PRESIDENTE TITULAR

  
LIC. TALITA NOËMI FLORES ROSALES  
Segundo Miembro Suplente